

**ACUERDOS BILATERALES/BILATERAL AGREEMENT/ACORDOS
BILATERAIS/ACCORDS BILATERAUX**

Clasificación: 34-2021
Classification:

Classifacation:
Classificação:

Fecha de Ingreso: 16 de julio de 2021
Entry Date:
Date D'entrée:
Data de Admissão:

Nombre del Acuerdo: Acuerdo entre la Secretaría General y Soluciones
integrales de formación y gestión Structuralia, SA.

Name of the Agreement:
Nom de L'accord:
Nome do Acordo:
Materia:

Establecer mecanismos y condiciones de cooperación
entre las Partes para facilitar la capacitación continua de
los empleados profesionales de entidades públicas y
privadas de los Estados Miembros de la OEA parte
integrante de este Acuerdo como Anexo II.

Subject:
Sujet:
Materia:

Partes: SG/ Soluciones integrales de formación y gestión
Structuralia, SA.

Parties Involved:
Parties:
Partes:

Referencia: Soluciones integrales de formación y gestión
Structuralia, SA.

Reference:
Référence:
Referência:

Fecha de Firma:

Signature Date: 25 de junio, 2021
Date de la Signature:
Data de Assinatura:

Fecha de Inicio:
Start Date:
Date du Commencement:
Data de Início:

Fecha de Terminación:
End Date:
Date de Résiliation :
Data de Rescisão:

Lugar de Firma: Madrid, España; Washington, D.C., EEUU
Place of Signature:
Lieu de la Signature:
Lugar de Assinatura:

Unidad Encargada: Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo
Unit in Charge:
Unité Responsable:
Unidade Encarregada:

Persona Encargada:
Person in Charge:
Personne Responsable:
Pessoa Encarregada:

Cierre del Proceso:
Closure of Proceedings:
Clôture des Procédures:
Fechamento do Processo:

Notas Adicionales/ Additional Notes/Notes Supplémentaires/Notas Adicionais:



OEA

Más derechos
para más gente



Structuralia
Formación para la ingeniería

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

ENTRE

**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, A
TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y EMPLEO**

Y

SOLUCIONES INTEGRALES DE FORMACIÓN Y GESTIÓN STRUCTURALIA S.A.

LAS PARTES EN ESTE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante la SG/OEA), organización internacional de carácter público, con sede en 1889 F Street, NW, de la ciudad de Washington, D.C. 20006, Estados Unidos de América, a través del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE), debidamente representada por la Sra. Kim Osborne, Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral, y **Soluciones Integrales de Formación y Gestión Structuralia S.A. (en adelante STRUCTURALIA),** sistema educativo particular, ubicado en Madrid, España, debidamente representado por **Dr. Andrés Serrano Paradinas,** Socio Director de Structuralia,

CONSIDERANDO:

Que el día 30 del mes de julio de 2010, la SG/OEA, a través de su DDHEE, y STRUCTURALIA suscribieron un Acuerdo de Cooperación para Programas de Desarrollo Humano, el cual contempla la cooperación entre las Partes para desarrollar relaciones especiales de cooperación e identificar proyectos y actividades de interés común;

Que la SG/OEA y STRUCTURALIA comparten la misión de promover la excelencia, las oportunidades y el desarrollo del capital humano de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (en adelante la OEA);

Que es de interés de LAS PARTES potenciar la capacitación en ingeniería, construcción, energía y tecnología, muy especialmente con llegada a las empresas de la región;

Que las Partes han colaborado en la ejecución de otros proyectos, tales como los proyectos de Becas de IKLOX y de becas de Master, los cuales les han permitido detectar que existe una imperiosa necesidad de formar, no solo a los particulares, sino sobre todo, a los recursos humanos de entidades públicas y privadas;

Que la existencia de nuevos modelos digitales para la capacitación continua de los empleados puede ahora ofrecer a miles de entidades de nuestra región la formación de más alta calidad, en cualquier momento, desde cualquier lugar;

Que es de interés, por tanto, potenciar el modelo Lifelong Learning Service para darlo a conocer y ayudar a las empresas de nuestra región, a facilitar la capacitación continua, la digitalización y la actualización y reciclaje de miles de profesionales.

Que la SG/OEA es el órgano central y permanente de la OEA y tiene la facultad de establecer y fomentar relaciones de cooperación conforme con el artículo 112 (h) de la Carta de la OEA y con la Resolución de su Asamblea General AG/RES. 57 (I-O/71),

HAN CONVENIDO en suscribir este Memorando de Entendimiento (en adelante Memorando):

CLÁUSULA I OBJETO

- 1.1. El propósito de este Memorando es establecer los mecanismos y condiciones de cooperación entre las Partes para facilitar la capacitación continua de los empleados profesionales de entidades públicas y privadas de los Estados Miembros de la OEA.

CLÁUSULA II DESCUENTOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA

- 2.1. Descuentos a entidades públicas y privadas: STRUCTURALIA lanzará, en colaboración con la SG/OEA, una convocatoria especial para ofrecer descuentos al servicio Lifelong Learning Services de Pharos (en adelante LLS PHAROS) a entidades públicas y privadas de los Estados Miembros de la OEA, con el objeto de facilitar la capacitación continua de sus profesionales, haciendo así frente a los retos actuales, y potenciando el factor más importante que permite incrementar la eficiencia en el trabajo, la formación y reciclaje del profesional.
- 2.2. Las entidades seleccionadas (en adelante Entidades Beneficiarias) se beneficiarán del descuento establecido en las cláusulas 7.1 y 7.2 de este Memorando al momento de adquirir una licencia con duración de 12 meses para la plataforma LLS PHAROS.

CLÁUSULA III CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO OFRECIDO LLS PHAROS

- 3.1. Las características del servicio de PHAROS se detallan en el Anexo 1 de este Memorando.
- 3.2. Las entidades seleccionadas se beneficiarán con un descuento para una licencia que permite acceso a la plataforma LLS PHAROS durante el plazo de 12 meses. A través de la plataforma LLS PHAROS, las entidades beneficiarias podrán acceder a un servicio de capacitación continua a disposición de todos sus profesionales. Durante la vigencia de la licencia, la entidad beneficiaria tendrá:
 - Acceso, sin límite de alumnos, a un catálogo de más de 640 cursos especializados y totalmente actualizados.
 - Matriculaciones sin límite a cualquier curso. No hay límite tampoco al número de cursos en que puede estar matriculado un profesional.
 - Los cursos inician y finalizan al ritmo que determine la entidad beneficiaria o el

- alumno, y estarán disponibles durante la vigencia de la licencia.
- Más de 24.000 horas formativas.
 - Tutorías y consultas sin límite, con más de 550 expertos a disposición de todos los empleados de la empresa.
 - Emisión de certificados y diplomas para los alumnos que finalicen uno o varios cursos.
 - Convalidación de los cursos impartidos como asignaturas de másteres universitarios europeos.
 - Adaptación de la plataforma a la imagen de la entidad, con la posibilidad de integrarla con el ERP o con la plataforma formativa de la entidad (presupuesto aparte).

CLÁUSULA IV CONVOCATORIAS 2021

- 4.1 STRUCTURALIA promoverá dos convocatorias de Descuento en las siguientes fechas:
- 22 de junio de 2021
 - 28 de septiembre de 2021

CLÁUSULA V CONDICIONES PARA OPTAR A LOS DESCUENTOS

- 5.1 Las entidades que deseen optar a estas convocatorias deberán completar la solicitud correspondiente y enviarla antes de la fecha límite establecida en la convocatoria.
- 5.2 En caso de excesiva concurrencia, se dará preferencia a entidades con los siguientes perfiles:
- a. Empresas del sector de la ingeniería, la construcción, la energía, las infraestructuras, la tecnología y la minería.
 - b. Ministerios de los Estados miembros.
 - c. Empresas de menos de 2,500 empleados.
 - d. Empresas con un porcentaje de mujeres superior al 25%.
 - e. Representación geográfica dando preferencia a las empresas candidatas provenientes de países con mayores necesidades de desarrollo conforme al Índice de Desarrollo Humano vigente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 5.3 Luego de publicados los resultados de las entidades seleccionadas, STRUCTURALIA solicitará a éstos la aceptación de los términos y condiciones del descuento que se le ofrece y del servicio LLS PHAROS. Los términos y condiciones no podrán incluir renovaciones automáticas y deberán incluir la siguiente cláusula:

“[nombre de la entidad beneficiaria] reconoce que Soluciones Integrales de Formación y Gestión Structuralia S.A. (en adelante STRUCTURALIA), es el único responsable por la prestación del servicio Lifelong Learning de Pharos y por tanto libera a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir como consecuencia de la prestación del servicio LLS PHAROS o de cualquier relación contractual entre SCTRUCTURALIA y [nombre de la entidad beneficiaria]”.

CLÁUSULA VI DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

- 6.1 Las Partes serán responsables de la promoción y difusión de las dos convocatorias empleando sus páginas web oficial, bases de datos, prensa y otros medios de comunicación.
- 6.2 Las Partes serán encargadas de preparar la convocatoria y publicar el anuncio de la convocatoria. En la convocatoria se establecerán los criterios de selección, los descuentos ofrecidos, y el alcance y limitaciones del servicio a ofrecer.

CLÁUSULA VII CONDICIONES ECONÓMICAS DE AYUDA PARA LOS ADJUDICATARIOS

- 7.1 Las entidades beneficiarias podrán optar a cualquiera de los siguientes descuentos que les permitirán optar a la licencia del LLS PHAROS por un plazo de 12 meses a un coste inferior al de mercado.

	PRECIO de PHAROS	DESCUENTO OEA	% de descuento	COSTE PARA LA ENTIDAD (doce meses)
Empresas de menos de 250 empleados	23.900 €	18.000 €	75%	5.900 €
Ministerios	99.900	70.000 €	70%	29.900 €

- 7.2 Adicionalmente, en caso de que no se cubriera monto máximo de descuento que se describe en la Cláusula VIII, podrían también beneficiarse entidades más grandes, según las siguientes condiciones:

	PRECIO de PHAROS	DESCUENTO OEA	% de descuento	COSTE PARA LA ENTIDAD (doce meses)
Empresas entre 250 y 500 empleados	35.900 €	26.000 €	72%	9.900 €
Empresas entre 500 y 2.500 empleados	59.900 €	40.000 €	67%	19.900 €
Empresas entre 2.500 y 5.000 empleados	99.900 €	60.000 €	60%	39.900 €
Empresas de más de 5.000 empleados	160.000 €	80.100 €	50%	79.900 €

CLÁUSULA VIII MONTO MÁXIMO DE DESCUENTO COLECTIVO

- 8.1. STRUCTURALIA otorgará hasta un máximo de dos millones de Euros (2.000.000 Euros) en descuentos sobre el precio de la licencia LLS PHAROS, para cada convocatoria.
- 8.2. STRUCTURALIA se reserva el derecho de no completar el monto máximo de descuento si no existiera concurrencia suficiente de candidatos.

CLÁUSULA IX RESPONSABILIDADES DE CADA PARTE

9.1 Responsabilidades de la SG/OEA:

- Realizará sus máximos esfuerzos por potenciar la comunicación de la convocatoria a sus Estados miembros, así como en su página web.
- Podrá matizar o incorporar requisitos adicionales que deben cumplir las entidades beneficiarias.
- Revisará si las entidades candidatas cumplen con los requisitos establecidos, aprobando definitivamente las entidades beneficiarias.
- Aprobará el anuncio de convocatoria antes de publicarlo.

9.2 Responsabilidades de STRUCTURALIA:

- Potenciará la comunicación y anuncio de la convocatoria en coordinación con la SG/OEA.
- El anuncio de convocatoria deberá contar con la previa aprobación de la SG/OEA.
- En coordinación con la SG/OEA, atenderá las solicitudes de información de las entidades candidatas.
- Recibirá las solicitudes de ayuda y filtrará cuáles cumplen con los requisitos establecidos.
- Asumirá íntegramente los descuentos ofrecidos.
- Facturará y cobrará a la entidad beneficiaria las cantidades indicadas en la columna “coste para la entidad”
- Ofrecerá el servicio integral LLS PHAROS con la máxima integridad ética, calidad y compromiso.
- Semestralmente informará a la OEA de los resultados de las ayudas y el grado de satisfacción de los beneficiarios.
- Structuralia se compromete a no realizar incrementos en la renovación de los precios de licencia anual superiores al 15% para las entidades beneficiarias que estuvieran interesadas en renovar la licencia en los próximos años.

CLÁUSULA X COORDINACION Y NOTIFICACIONES

- 10.1 La dependencia responsable dentro de la SG/OEA de coordinar las actividades de la SG/OEA bajo este Memorando es el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, y su Coordinador es Jesús Schucry Giacomán Zapata, Director del DDHEE. Las notificaciones y comunicaciones deberán dirigirse a dicho Coordinador a la siguiente dirección y correo electrónico:

Secretaría General de la OEA
Jesús Schucry Giacoman Zapata
Director del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo
1889 F Street, NW
Washington, DC 20006 Estados Unidos
Tel.: (202) 370-4918
Correo electrónico: scholarships@oas.org o jgiacoman@oas.org

- 10.2 La dependencia responsable dentro de STRUCTURALIA de coordinar las actividades de cooperación según este Memorando es Soluciones Integrales de Formación y Gestión Structuralia, SA, y su Coordinador es el señor Andrés Serrano, Socio Director. Las notificaciones y comunicaciones deberán dirigirse a dicho Coordinador a la siguiente dirección, teléfono y correo electrónico:

STRUCTURALIA
Andrés Serrano Paradinas, Socio Director
Avda. de la Industria, 4 edificio 0 Planta 2
28108 Alcobendas – Madrid
Tel.: (+34) 91 490 42 00
Correo electrónico: andres.serrano@structuralia.com

- 10.3 Todas las comunicaciones y notificaciones que se deriven de este Memorando tendrán validez únicamente cuando sean remitidas por correo o por correo electrónico y estén dirigidas a los coordinadores en las direcciones indicadas en las cláusulas 10.1 y 10.2 de este Memorando. Cuando las comunicaciones y notificaciones sean transmitidas por correo electrónico tendrán validez siempre y cuando se efectúen directamente de la dirección electrónica del Coordinador de una de las Partes a la dirección electrónica del Coordinador de la otra.
- 10.4 Cualquiera de las Partes podrá cambiar la dependencia responsable, el Coordinador designado, la dirección, teléfono o correo electrónico indicados, notificándolo así a la otra Parte por escrito.

CLÁUSULA XI MONITOREO ACADÉMICO

- 11.1 STRUCTURALIA es responsable de monitorear el avance del personal de las entidades beneficiarias en las Plataformas PHAROS.
- 11.2 Semestralmente, STRUCTURALIA deberá informar a la SG/OEA respecto del desarrollo académico de los empleados de cada entidad beneficiaria, reportando información detallada de número de alumnos formados, número de horas impartidas, resultados de cada convocatoria, etc.

CLÁUSULA XII RESPONSABILIDAD CIVIL E INDEMNIZACIÓN

- 12.1 Structuralia asume plena responsabilidad por los daños y perjuicios que sean consecuencia de las acciones u omisiones de sus respectivos representantes, funcionarios, empleados y contratistas vinculados al presente Memorando y a los servicios que preste a las entidades beneficiarias de la(s) convocatoria(s) que surjan de este Memorando.

- 12.2 Si por cualquier circunstancia, un tercero efectuare alguna reclamación a la SG/OEA vinculada a alguna acción u omisión de Structuralia o de sus representantes, funcionarios, empleados o contratistas, vinculada con la ejecución de este Memorando, o la prestación del servicio LLS PHAROS, Structuralia se constituirá frente al reclamante en principal y único obligado a responder, obligándose además a indemnizar a la SG/OEA por los daños y perjuicios que ésta sufriera debido a esos reclamos, incluyendo las costas procesales y los honorarios de abogados.

CLÁUSULA XIII PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

- 13.1 Ninguna de las disposiciones de este Memorando constituye una renuncia expresa o tácita a los privilegios e inmunidades que goza la OEA, SG/OEA, sus órganos, su personal y sus bienes y haberes, de conformidad con la Carta de la OEA, los acuerdos y las leyes sobre la materia, y los principios y prácticas que inspiran el derecho internacional.

CLÁUSULA XIV SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- 14.1 Cualquier controversia que surja con motivo de la aplicación o interpretación de este Memorando, deberá resolverse mediante negociación directa entre las Partes. De no llegar a una solución satisfactoria para ambas, éstas someterán sus diferencias al procedimiento arbitral de acuerdo con el Reglamento de Arbitraje vigente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). La sede del arbitraje será la ciudad de Washington, D.C. El arbitraje se celebrará en idioma español. Los tres árbitros o, en su caso, el árbitro único podrán resolver la controversia como *amiable compositeur* o *ex aequo et bono*. La decisión arbitral será final, inapelable y obligatoria.
- 14.2 La ley aplicable a este Memorando y al procedimiento arbitral es la ley del Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.

CLÁUSULA XV DISPOSICIONES GENERALES

- 15.1 Las Partes se comprometen a observar los más altos estándares éticos y de transparencia administrativa en todas las acciones y actividades vinculadas a este Memorando. Asimismo, la SG/OEA, en la medida que sea aplicable y sin perjuicio de sus privilegios e inmunidades, mencionados en la cláusula 13.1 y STRUCTURALIA se comprometen a cumplir lo dispuesto en la Convención Interamericana contra la Corrupción y en las normas aplicables al lugar en donde se ejecuten los términos de este Memorando y los contratos que se generen como consecuencia de los descuentos ofrecidos. El incumplimiento de esta disposición constituirá causal suficiente para la terminación anticipada de este Memorando, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 15.5.

- 15.2 Ninguna de las disposiciones de este Memorando afectará la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de cualquiera de LAS PARTES, ni se considerará como una cesión de derechos u otorgamiento de cualquier licencia o derecho para usar derechos de propiedad intelectual. Ninguna de las Partes podrá utilizar el nombre o logo de la otra Parte sin su autorización expresa y por escrito.
- 15.3 Las modificaciones a este Memorando, tal como el aumento del número de convocatorias, entre otras, podrán hacerse de común acuerdo expresado previamente por escrito por los representantes de las Partes debidamente autorizados. Los instrumentos en los que consten las modificaciones se agregarán como anexo a este Memorando y pasarán a formar parte del mismo.
- 15.4 Este Memorando entrará en vigor a partir de su firma por los representantes autorizados de las Partes, permaneciendo vigente hasta que la terminación del plazo de las licencias que se ofrecen con descuento con motivo de las convocatorias establecidas en este Memorando.
- 15.5 Este Memorando podrá terminarse de mutuo consentimiento o podrá darse por terminado por cualquiera de las Partes mediante notificación escrita a la otra con una antelación no menor a los treinta (30) días. No obstante, STRUCTURALIA respetará los descuentos que se hayan ofrecido a entidades beneficiarias antes de la notificación de terminación establecida en este artículo.
- 15.6 La vigencia de las cláusulas XII, XIII y XIV sobrevivirá la expiración o la terminación de este Memorando.

EN FE DE LO CUAL los representantes de las Partes, debidamente autorizados al efecto, firman el presente Memorando de Entendimiento en dos originales igualmente válidos, en los lugares y fechas que se indican a continuación:

POR STRUCTURALIA:

Dr. Andrés Serrano Paradinas
Socio Director
STRUCTURALIA

Lugar: Madrid, España

Fecha:

**POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS:**

Kim Osborne
Secretaria Ejecutiva
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Lugar: Washington, D.C., EE.UU.

Fecha: 25-06-2021

El catálogo de cursos de PHAROS

PHAROS permite que los empleados de la entidad beneficiaria puedan capacitarse en cualquier materia que pueda necesitar un profesional del sector de la ingeniería, la construcción, la energía o las infraestructuras.

Dispone de un total de 30 áreas distintas, cada una de las cuales incorpora más de 20 cursos. En total, más de 650 cursos especializados y de gestión a disposición de tu empresa.

	Número de cursos HOY	Nuevos cursos en Marzo-2021
NUEVAS TECNOLOGÍAS y BIG DATA	70	27
Nuevas tecnologías	30	26
Big Data	16	1
Drones	24	0
Smart Cities, infraestructuras y edificios inteligentes	19	5
INFRAESTRUCTURAS	172	28
Infraestructuras de transporte (aeropuertos, carreteras ferrocarriles, puertos)	113	14
Agua	10	9
Concesiones de infraestructuras	7	0
Gestión de proyectos de infraestructuras y gestión contractual	28	3
Servicios hacia la infraestructura	14	2
CONSTRUCCIÓN INTELIGENTE	125	64
BIM	43	33
Ingeniería civil y estructuras	58	17
Medioambiente	24	14
	Número de cursos HOY	Nuevos cursos en Marzo-2021
ENERGIA	51	15
Generación de energía eléctrica	31	4
Transporte de energía eléctrica en alta tensión	12	0
Hidrógeno	0	10
Oil & Gas	8	1
INDUSTRIA y MINERIA	6	0
Industria	4	0
Minería	2	0
GESTION Y FINANZAS	119	24
Finanzas	18	1
Gestión	22	9
Normativa, Calidad, Compliance y Prevención de Riesgos	33	14
Stelentia (habilidades directivas)	35	0
The Power MBA	11	0
SOFTWARE y OFIMÁTICA	58	11
Software profesional	33	10
Ofimática	25	1
INGENIEROS INQUIETOS. Cultura de la ingeniería	6	1
IDIOMAS	8	0
	615	170

Ahora es mucho más fácil capacitar a los profesionales en el revolucionario proceso BIM (construcción inteligente con metodología Building Information Modeling), que permite construir de forma mucho más eficiente, en el uso de los softwares técnicos más utilizados del sector (Autocad, Microsoft Project, Presto, Revit, Naviswork, Primavera, etc.), formarles en las nuevas técnicas y tecnologías que se van incorporando en todo tipo de infraestructuras civiles

(ferrocarriles, carreteras, puertos, aeropuertos, estaciones depuradoras, etc.), capacitarles en las nuevas metodologías de gestión empresarial (project finance, Lean Management, metodología Agile, Scrump, etc.), formarles en Big Data, ciberseguridad, internet de las cosas, smart cities, industria 4.0, realidad virtual, impresión 3D, drones, capacitarles en todo tipo de habilidades directivas (negociación, liderazgo, trabajo en equipo, control del estrés, comunicación, gestión del tiempo, etc.)

En definitiva, preparar a tu empresa y a tus empleados para los grandes retos y las grandes oportunidades del presente y del futuro.

¿Puede el alumno automatricularse? ¿Hay calendarios de cursos en PHAROS?

La Entidad Beneficiaria podrá decidir cómo quiere implantar su PHAROS. Hay muy distintas modalidades en función de si queremos o no dar libertad al alumno para que se automatricule en los cursos que quiera. En este sentido la flexibilidad de PHAROS es total

Modelo automatriculación: La mayoría de las plataformas PHAROS se implantan con automatriculación libre. El alumno puede matricularse en todos los cursos que quiera, cuando quiera. Esta es la modalidad que mayor ratio de éxito ha logrado, sin embargo a veces las empresas prefieren comenzar la implantación de PHAROS con una matriculación controlada

Modelo de matriculación controlada: En este modelo la Entidad Beneficiaria sabe que tiene a su disposición todo el catálogo y todos los expertos de STRUCTURALIA, pero prefiere mantener su sistema de detección de necesidades, diseño del plan de formación, aprobación previa de las acciones formativas y finalmente matriculación en PHAROS.

Modelo mixto: Cuando la Entidad Beneficiaria comienza con el modelo de matriculación controlada, enseguida comienza a ver las ventajas de dejarlo abierto. Y en muchas ocasiones se mantiene un modelo mixto con ambos modos de matriculación. La empresa matriculará a cada alumno en los cursos que, desde Recursos Humanos, considera que debe realizar. Y adicionalmente, el alumno se matriculará en los cursos que él está además interesado en formarse.

Matriculación abierta con restricción horaria. Es también posible tener la plataforma con automatriculación, pero abierta solo fuera del horario laboral. De manera que los empleados pueden formarse en cualquier curso que quieran pero no pueden avanzar en horario laboral.

En fin, cada Entidad Beneficiaria irá descubriendo cual es el modelo que mejor encaja a sus necesidades, y lo más habitual es que vaya evolucionando hacia una mayor apertura y libertad del alumno.

¿Y cuándo empieza cada curso? En PHAROS no hay calendarios. Los alumnos empiezan cuando quieren y se toman el tiempo que necesitan para poder finalizar el curso. En función del nivel del alumno, y del tiempo del que dispone, puede tardar una semana o dos meses en finalizar el curso.

¿Cómo es un curso de PHAROS?

Cada curso de PHAROS se adapta en metodología, duración y formato al tipo de materia que se está impartiendo. Pero la inmensa mayoría tienen las siguientes características

Duración: Suelen ser cursos de unas 45 horas lectivas, lo cual no quiere decir en absoluto que el alumno tenga por qué dedicar todas estas horas. Depende mucho de si el alumno quiere profundizar o no en cada uno de los conceptos, y sobre todo depende del nivel de conocimiento previo del alumno.

Esquema: El curso suele estar formado por unos 6 o 7 temas. Cada uno de los temas dispone de videos donde el profesor experto presenta y explica los conceptos más importantes del curso. Adicionalmente el alumno puede profundizar en todos estos conceptos en la documentación en formato pdf que el experto ha desarrollado, documentación que además le servirá como guía profesional en el futuro. Al final de cada tema el alumno encontrará un examen. En función de la naturaleza de la materia impartida, el alumno podrá encontrar casos prácticos que deberá resolver.

Consultas: A lo largo del curso el alumno puede realizar consultas al experto, que serán respondidas antes de 48 horas de días laborables.

Diploma: Los alumnos que aprueban satisfactoriamente cada uno de los exámenes del curso logran su diploma acreditativo de Structuralia, que pueden descargar automáticamente de PHAROS.

Por supuesto, tanto la plataforma como los cursos están diseñados para que se puedan seguir perfectamente desde el móvil.

¿Cómo puede un alumno de PHAROS acabar logrando una titulación de Master?

En PHAROS, más de 500 cursos son en realidad asignaturas de los masters universitarios europeos de Structuralia, de manera que los alumnos que consiguen el diploma, automáticamente obtienen la convalidación de la asignatura. Así los alumnos pueden ir realizando las distintas asignaturas de un master concreto, e ir convalidándolas.

Es decir, ¡un alumno al entrar en PHAROS, encuentra a su disposición, todo el material, todos los videos, toda la documentación y todos los expertos de más de 60 masters universitarios!

¿Y cómo puede el alumno acabar consiguiendo la titulación de master?

El alumno puede consultar los distintos itinerarios que tienen los masters de STRUCTURALIA. Y puede ir realizando curso a curso, logrando cada convalidación. Cuando el alumno ha realizado ya tres o cuatro cursos de un itinerario es cuando es habitual que nos contacte para ver cómo puede hacer para matricularse en el master.

Cuando el alumno se decide por matricularse en el Master, lo hará como cualquier otro alumno del programa universitario correspondiente, pero contará con dos grandes ventajas:

- El master está cofinanciado, porque su empresa ya ha pagado por PHAROS y por tanto, lo que el alumno tiene que pagar por el master es una cantidad muy menor.
- Y además ya tendrá convalidadas las asignaturas que ha completado dentro de PHAROS.

La entidad beneficiaria puede diseñar sus propios programas de Experto o Especialista

La dirección de Recursos Humanos de la Entidad Beneficiaria puede diseñar sus propios programas de posgrado, como corresponde a una Universidad corporativa, ya que, desde el mismo momento en que contrata PHAROS es exactamente eso, la Universidad Corporativa más grande del mundo en el sector de la ingeniería, la construcción, la tecnología y la energía

Por supuesto puede diseñar sus propios Programas de Experto (120-150 h) y sus propios Programas de Especialista (200-250 h). Es tan fácil como seleccionar 5 cursos de 40 h para crear el itinerario de un Programa de Especialista. De esta manera se puede ir orientando la formación del empleado hacia los itinerarios que estratégicamente la empresa necesita potenciar.

El alumno que completa el itinerario recibiría automáticamente el Diploma de Experto o de Especialista de Structuralia, pudiendo además incorporar en el título del curso y en el diploma el nombre y logo de la Entidad Beneficiaria. De esta manera, si así lo considera, podría disponer de itinerarios corporativos con su logo y su imagen.

¿Cómo funciona un cuadro de mando de PHAROS? La sala de máquinas del responsable de formación

El responsable de formación tendrá a su disposición un completo cuadro de mando para el seguimiento y control de la capacitación de su empleados. En efecto, PHAROS cuenta con un completo cuadro de control que permite el seguimiento de muchos indicadores, pero en especial, de las dos variables más importantes que se deben vigilar:

- El grado de aprovechamiento de la inversión
- El grado de aprovechamiento del catálogo
- El grado de satisfacción del alumnado

Con respecto al primer aspecto se tiene acceso desde el LLS a un “dashboard” con total nivel de detalle que informa de qué cursos ha realizado cada alumno, en qué fecha los finalizó, cuántas horas tiene el curso, las calificaciones del alumno, etc... O también qué alumnos hay matriculados en cada curso y cuáles de ellos están en progreso, o cuáles han finalizado. Puede verse la evolución en el tiempo en el número de usuarios, el número de cursos finalizados, el número de nuevas matrículas, etc.



Pharos

Formación continua para mejorar

Acumulado cursos desde el primer año de Pharos



Pharos

Formación continua para mejorar

Usuarios matrícula...	Cursos con actividad	Matriculas	Sin acceso	Con acceso	Evaluando	Finalizados +	Horas realizadas	Plataformas	
21.323	908	112.323	55.980	38.584	5.303	12.456	553.881	51	
Plataforma		Acceso suspendido							
Selecciona un curso		Idnumber LAD		Estado					
Usuarios matrícula...	Cursos con actividad	Matriculas	Sin acceso	Con acceso	Evaluando	Finalizados +	Horas realizadas	Plataformas	
21.323	908	112.323	55.980	38.584	5.303	12.456	553.881	51	
Idnumber LAD	Idcurso	Duración (horas)	Matriculas	Sin acceso	Con acceso	Evaluando	Finalizados +	Horas realizadas	
1. LAD00137	113	50	581	67	58	20	436	22.291	
2. LAD00235	10	45	1.089	427	292	68	302	14.505	
3. LAD00026	331	45	2.332	1.260	674	216	182	11.377	
								1 - 100 / 1414 < >	
Nombre curso	Idnumber LAD	Idcurso	Duración (hora...	Matriculas	Sin acceso	Con acceso	Evaluando	Finalizados...	Horas realiza...
1. Introducción al mantenimiento ferroviario (2019)	LAD00137	113	50	532	66	23	15	428	21.808
2. Gestión medioambiental en obras (2019)	LAD00235	10	45	905	427	161	49	268	12.725
3. Código de conducta Eurofinsa (2019)	0	489	20	165	8	2	1	154	3.100
4. Autocad 2018	LAD00026	331	45	733	0	445	156	132	8.339

Pero, sobre todo, PHAROS cuenta con un cuadro de control completísimo donde se pueda ver cómo valoran los alumnos de su empresa cada curso, cuáles son los cursos mejor y peor valorados, qué opinan los alumnos de cada curso, qué % de alumnos recomiendan cada curso, cómo evoluciona la percepción del alumnado con el tiempo, etc.

Todo comienza con la posibilidad de realizar encuestas de satisfacción a los alumnos sobre los cursos que han terminado o que están realizando en cada momento. Las encuestas generan una gran cantidad de Big Data que los LLS utilizan para mejorar su calidad. Cuantos más alumnos inscritos, mayor es el número de encuestas recibidas.

Los resultados de estas encuestas se vuelcan en el cuadro de control del LLS dónde se puede establecer un ranking con los cursos con mejores valoraciones. Pero además, se puede identificar de manera inmediata qué cursos no están yendo bien y, lo más importante, gracias a que los alumnos pueden dejar comentarios, se puede saber por qué no están funcionando y qué debe ser corregido o actualizado.

Imaginemos que en un curso ha tenido una valoración significativamente inferior al resto de la plataforma, y disponemos de más de 100 comentarios de alumnos sobre el mismo que nos indican qué es lo que no les gusta, o a qué contenidos les dan más valor y se debería profundizar más. El proceso de identificación de mejoras se reduce y aumenta inmediatamente la calidad de los cursos.



Como conclusión, disponer de un cuadro de control de estas características se convierte en el mejor aliado de las empresas a la hora de supervisar la formación de su personal. Permite hacer seguimiento de los principales indicadores, lo que supone un ahorro de tiempo importante para los responsables de formación, así como una herramienta útil y actualizada para tomar decisiones.

¿Están los cursos adaptados a la normativa de mi país? ¿hay cursos en inglés?

En PHAROS todos los cursos están diseñados para que sean de la máxima utilidad en cualquier país del mundo. Si la materia impartida exige explicar la normativa, lo haremos haciendo referencia a las principales normativas internacionales que se han convertido en estándar en el sector.

En ocasiones el curso podrá incorporar, habitualmente en modo de anexos, explicaciones y aclaraciones sobre determinadas normativas de algunos países concretos, que por razones didácticas es necesario mencionar o explicar.

Por supuesto hay también cursos que son específicos sobre una normativa concreta, por ejemplo “Ley de contratos del Sector Público en México” o “Código técnico de la edificación en España”. Estos cursos son evidentemente diseñados solo para el país mencionado en cada caso, pero son una minoría.

Disponemos también de un amplio catálogo de cursos en inglés. En total casi un centenar de cursos de treinta temáticas distintas.

En total en Pharos contamos con más de 43.000 alumnos de más de cien países distintos

